



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: viernes, 29 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FORMADOR DOCENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA REQUAL 2021 CIFUENTES SOSTENIBLE DE CIFUENTES

1253

Expte.: 542/2021

Visto que ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos para participar el proceso selectivo para la provisión de UNA plaza de FORMADOR-DOCENTE, a jornada completa, del Programa REQUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 14/10/2021 (DOCM nº 200, de 18/10/2021) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 06/05/2019 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la 2ª convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 203 de fecha 31/03/2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 65



de fecha 04-04-2022.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la selección de UNA plaza de FORMADOR-DOCENTE, para el desarrollo del Programa RECUAL 2021 "CIFUENTES SOSTENIBLE"

• Admitidos/as:

| FECHA | REGISTRO | APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|------------|---------------|-----------------|--------|------------|
| 06/04/2022 | 2022-E-RE-114 | GONZALEZ LOZANO | JAVIER | __ 1419 __ |

• Excluidos/as:

| FECHA | REGISTRO | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | CAUSA | SUBSANAR |
|-------|----------|-----------|--------|-----|-------|----------|
| | | | | | | |

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Isabel López de la Fuente Martínez
Suplente: José Javier Ruiz Ochayta

- Secretario: José Manuel García Román
Suplente: Eduardo de las Peñas Plana

- Vocal 1º: María A. Auñón Carriedo
Suplente: Mª José Gil Gil

- Vocal 2º: Mª Antonia Macho Terrón
Suplente: Sandra Herranza Perdiguero

- Vocal 3º: Ignacio del Castillo Guerrero
Suplente: Alberto López Bravo

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento, indicándose que la realización del ejercicio práctica se realizará en el lugar y fecha que se indicará con antelación suficiente en la sede electrónica de la entidad, así como tablón de edictos y página web municipal.

Cuarta. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.



En Cifuentes, a 27 de Abril de 2022. El Alcalde. Don Marco Antonio Campos Sanchis